



MINISTERIO
DE
DEFENSA

EJERCITO DE TIERRA

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA
INSTRUCCIÓN, ADIESTRAMIENTO
Y EVALUACIÓN
ACADEMIA DE AVIACIÓN DEL
EJÉRCITO DE TIERRA
(ACAVIET)

DON VICENTE MARTÍNEZ RIBERA, CORONEL DE LA ESCALA SUPERIOR DEL CUERPO GENERAL DEL E.T. (INFANTERÍA), DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO DE TIERRA (ACAVIET)

EXPONE LA NECESIDAD:

SERVICIO A CONTRATAR:

Homologación en normativa CE y prevención de riesgos laborales para plataformas de trabajo de helicópteros EC-135.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Las plataformas de trabajo para realizar las tareas de mantenimiento de los helicópteros EC-135 de los que dispone la ACAVIET actualmente no disponen de la certificación correspondiente a la normativa vigente europea en materia de prevención de riesgos laborales.

La carencia de esta homologación supondrá la paralización de las tareas de mantenimiento previstas para las aeronaves con los perjuicios correspondientes para la realización de los diversos cursos de pilotos de helicóptero que se imparten en este centro de enseñanza, así como las aeronaves EC-135 de la UME, las cuales son usuarias de las mismas plataformas de trabajo que emplea la ACAVIET.

Para evitar esta situación se propone la externalización del servicio correspondiente a una empresa especializada en la homologación de estructuras de trabajo aeronáutico.

Colmenar Viejo, 02 de julio de 2024

El Coronel Director